

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
"CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS INGLATERRA S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 02 días del mes de marzo del año 2011 a las 09h30 (nueve y treinta de la mañana), en la siguiente dirección: Inglaterra No. 32-240 y Mariana de Jesús, comparece el Comisario de la compañía: Ing. Margarita Villacís Guamán y los siguientes accionistas: los señores Edison Raúl Pavón Carrera, Wilma Marina Atarihuana Ayala, Vanessa Cristina Barragán Pérez, Jorge Manuel Sandoval Jiménez, Maurizio Wladimir Suárez Salgado, Saskia Mercedes Suárez Salgado y Marco Patricio Suntaxi Gualotuña, por lo que encontrándose representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2010.**
- 2) **Informe de Comisario del ejercicio económico del 2010.**
- 3) **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.**
- 4) **Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2010.**
- 5) **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.**

La Junta General por unanimidad acepta tratar los puntos del orden del día establecidos y a continuación pasan a tratar el primer punto:

**PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2010.**

Toda vez que el informe de Gerente General ha estado previamente a disposición de los accionistas para su revisión, por resolución de los mismos, se pasa a tratar directamente este punto.

Toma la palabra el Gerente General e indica que en el año 2010 la compañía ha generado ingresos por USD 359.184,02 sin embargo ha tenido que incurrir en gastos superiores a los ingresos, lo cual ha generado una pérdida en el ejercicio que se espera revertir a futuro.

Wilma Marina Atarihuana, en su calidad de accionista, mociona se apruebe el informe del Gerente General y sin que otra moción sea presentada, se procede a la votación de este punto, mismo que se aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Suntaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

**SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2010.**

El informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas con anterioridad, por lo que la accionista Saskia Mercedes Suárez mociona que se apruebe este punto, sin ninguna otra moción, tras la votación correspondiente, el informe es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Suntaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

**TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.**

El Gerente General de la compañía, toma la palabra y expone los puntos más relevantes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Tras algunas preguntas por parte de los accionistas, se pasa a la votación de este punto y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia que los señores Maurizio Wladimir Suárez Salgado y Marco Patricio Suntaxi Gualotuña se abstienen de votar en este punto, ya que ostenta el cargo de Gerente General y de Presidente de la compañía respectivamente.

**CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2010.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a explicar que el resultado del ejercicio económico 2010 de la compañía es negativo, con una pérdida de US\$ 37.987,59 ( TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 59/100 DÓLARES AMERICANOS). Explicado lo anterior, la accionista, Vanessa Barragán, mociona que la administración tome las medidas necesarias para superar la pérdida del ejercicio. Sin ninguna otra moción, se procede a la votación y se aprueba la moción por unanimidad.

**QUINTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.**

La accionista Wilma Marina Atarihuana toma la palabra y mociona que se encargue al Gerente General el nombramiento y fijación de la remuneración del Comisario principal y suplente.

La moción es aprobada por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes, sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 11h30

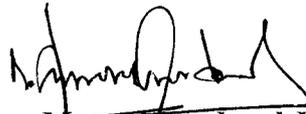


**Edison Raúl Pavón Carrera**  
**ACCIONISTA**

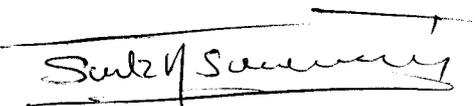
*Marcos Atarihuana Ayala*  
**Wilma Marina Atarihuana Ayala**  
**ACCIONISTA**



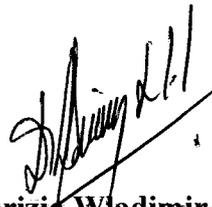
**Vanessa Cristina Barragán Pérez**  
**ACCIONISTA**



**Jorge Manuel Sandoval Jiménez**  
**ACCIONISTA**



**Saskia Mercedes Suárez Salgado**  
**ACCIONISTA**



**Maurizio Wladimir Suárez Salgado**  
**ACCIONISTA**  
**GERENTE GENERAL**



**Marco Patricio Suntaxi Gualotuña**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE**